

11000

Al contestar cite este número



Radicado No: 202511000000088031

Bogotá, D.C., 2025-04-01

Honorable Representante  
**LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
[luis.lopez@camara.gov.co](mailto:luis.lopez@camara.gov.co)

**ASUNTO:** Debate de Control Político-Traslado por competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho sobre *"cifras de violencia intrafamiliar, así como los delitos sexuales en Colombia con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes"*.

Respetado Representante:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- responde al requerimiento del asunto de conformidad con los instrumentos normativos que le confieren la protección integral y la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes, y sus familias, y las disposiciones que demarcan sus competencias señaladas en la Ley 75 de 1968, la Ley 7 de 1979, la Ley 1098 de 2006 modificada por la Ley 1878 de 2018.

**"11. ¿Qué formación reciben los funcionarios públicos para atender y prevenir casos de violencia sexual contra menores?"**

Las Direcciones de Infancia y de Adolescencia y Juventud del ICBF, están encargadas de liderar políticas, planes, programas y proyectos orientados a promover los derechos de la infancia y la adolescencia, prevenir sus vulneraciones y diseñar referentes de calidad para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, en coordinación y articulación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

En este sentido, a través de esta dirección, Bienestar Familiar se han desarrollado acciones para la prevención de las violencias sexuales, una manifestación de las violencias basadas en género que afecta en mayor medida a niñas, niños y adolescentes. Estas acciones se han orientado a partir del:

- Fortalecimiento técnico de estrategias de promoción de derechos y prevención de vulneraciones que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Las Direcciones de Infancia, de Adolescencia y Juventud del ICBF, cuentan con un equipo técnico de profesionales que acompañan los procesos de atención liderados por las dos (2) misionales y adelantan planes de asistencia técnica anuales con acciones de fortalecimiento dirigidas a los operadores y talento humano responsable del acompañamiento de niñas, niños y adolescentes, colaboradores y funcionarios de las 33 regionales, así como todos los actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), con el fin de brindarles herramientas técnicas para la prevención de las violencias basadas en género.

Durante el 2024, se desarrollaron fortalecimientos técnicos in situ en el marco de la estrategia #VocesQuePrevienen, en los siguientes departamentos y municipios, con mayores prevalencias y riesgos de violencias basadas en género, tales como ESCCNA, trata, violencias sexuales contra la niñez y la adolescencia, tales como:

- Departamento Antioquia: Medellín, Antioquia (2 y 3 de mayo); Medellín y Peñol (29 octubre - 1 noviembre)
- Departamento Amazonas: Leticia, Amazonas (24 y 25 de junio), llevado a cabo en las comunidades indígenas de San Sebastián de los Lagos y Mocagua; Puerto Nariño, Amazonas (26 de junio); Leticia (2,3 y 4 de octubre)
- Departamento Bogotá D.C (14 y 15 de noviembre - 23 de diciembre) - Sede Nacional ICBF Encuentro Nacional de Adolescentes y Localidad de Bosa
- Departamento Bolívar: Cartagena, Bolívar (8 de mayo y 19-21 de junio) - Casa Atrapasueños en Cartagena
- Departamento La Guajira: Maicao, La Guajira (3 de diciembre) - Casa Atrapasueños de Maicao
- Departamento Norte de Santander: Cúcuta (27 de diciembre) - Casa Atrapasueños de Cúcuta
- Departamento Risaralda: Dosquebradas (20 de diciembre) - Sector Frailes,
- Departamento Vaupés: Mitú (27 y 28 de noviembre)
- Departamento Valle del Cauca: Casa Atrapasueños Cali (17 de octubre)- Casa Atrapasueños Sofía en La Candelaria y Casa Atrapasueños en Jamundí (25 de noviembre)
- Departamento San Andrés y Providencia: San Andrés (22 y 23 agosto; 1 - 4 octubre) - Providencia (21 y 22 de noviembre).

Lo anterior, se lleva a cabo a través de un proceso de sensibilización y fortalecimiento de conocimientos frente a situaciones, particularidades y aspectos priorizados que permiten aportar a la prevención de diversas manifestaciones de las Violencias sexuales, desde la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la deconstrucción de estereotipos e imaginarios de género, desnaturalización de las uniones tempranas, promoción de los enfoques diferenciales y la perspectiva interseccional, prevención y abordaje de las VBG (incluida la ESCCNA), y prevención del delito de trata de personas.

- Proceso de formación sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en clave de prevención de violencias basadas en género

En esta línea, se ha consolidado un proceso de formación de "agentes educativos institucionales y jóvenes que a nivel regional cualifican sus habilidades y conocimientos en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y reproductivos de Adolescentes y Jóvenes". Este proceso, se conforma de 5 módulos de formación pedagógicos respondiendo al Indicador PA 193: "Número de agentes educativos comunitarios, institucionales y jóvenes que a nivel regional cualifican sus habilidades y conocimientos en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y reproductivos de Adolescentes y Jóvenes".

Para la meta del cuatrienio 2022-2026, se tiene como objetivo la formación de 13.000 agentes educativos. En este marco, durante la vigencia 2023 se cualificaron 3.103 agentes de las 33 regionales. Para el 2024, se logró la cualificación de 4.797 agentes educativos, comunitarios e institucionales, quienes participaron en espacios de sensibilización sobre la promoción del enfoque de género, la prevención del embarazo en la adolescencia y la planificación de maternidades y paternidades responsables en la juventud. Para el 2025, se espera cualificar a 2.470 agentes educativos, comunitarios e institucionales

Este proceso contiene 5 módulos de formación pedagógicos respondiendo al Indicador PA 193: "Número de agentes educativos comunitarios, institucionales y jóvenes que a nivel regional cualifican sus habilidades y conocimientos, en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y reproductivos de Adolescentes y Jóvenes", a través de los siguientes componentes:

- Dignidad y sexualidad, cuyo objetivo es comprender que la sexualidad tiene diversas funciones, componentes y contextos que permiten reconocerla desde un enfoque de derechos. Esto implica su relación con la dignidad, evitando reducirla únicamente a la genitalidad y, en su lugar, entendiéndola como una construcción social, simbólica e integral de los seres humanos.
- Género y violencias basadas en género, su propósito es generar un espacio de reflexión personal y colectiva a partir de la historia personal y social de una comunidad, con el fin de reconocer y resignificar el sentido de ser hombres y mujeres, con el que hemos dotado nuestra existencia.
- Derechos sexuales y reproductivos I, dirigido a reconocer - o recordar - que la dignidad, la libertad, la autonomía y la equidad son las bases de los Derechos Humanos, y que solo asumiendo e incorporando estos principios podremos comprender, ejercer y promover los Derechos sexuales y reproductivos.
- Derechos sexuales y reproductivos II, enfocado en comprender cómo el conocimiento o desconocimiento de los derechos impacta la vida cotidiana.
- Diversidad Sexual, dirigida a generar un espacio de reflexión alrededor de la multiplicidad de formas de pensar, sentir y actuar que caracteriza a los seres humanos; esto contribuirá a la búsqueda de relaciones y acciones donde se

reconozca el derecho a la igualdad y a la no discriminación, y a la valoración de la diversidad de todo tipo, y a la diversidad sexual específicamente.

En la vigencia 2024, se adelantaron procesos de formación del PA 193 dirigidos a funcionarios públicos. De esta manera, en la Regional Antioquia, entre el 3 de julio y el 28 de agosto de 2024, se llevó a cabo una formación dirigida al personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales del grupo de caballería liviano denominado Meteoro No. 9, Batallón Antioquia. Los módulos desarrollados fueron:

- Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos con énfasis en Género - derechos de las mujeres y diversidad sexual: En aras de garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y las familias, desde una perspectiva diferencial de derechos, reconociendo sus particularidades, necesidades y expectativas, mediante una respuesta institucional que promueva la igualdad, la equidad, la no discriminación y que reconozca las características culturales y contextuales de los territorios.
  - Derechos sexuales y Derechos Reproductivos- Diferencial: Enfocado en los derechos sexuales y derechos Reproductivos, con la finalidad de identificar el impacto en la vida cotidiana tanto del conocimiento como del desconocimiento de estos derechos.
  - Prevención del embarazo no deseado- Planificación familiar: En este espacio, Profamilia acompañó y asesoró a los participantes en el componente de planificación familiar y el componente pedagógico, enfocado en la prevención del embarazo en la adolescencia y la anticoncepción.
  - Atención Interrupción voluntaria del embarazo - IVE y su normatividad: Dirigido a esclarecer la legislación, resolver inquietudes y promover el derecho a la atención de la IVE.
  - Violencias Basadas en Género con énfasis en Violencia sexual-rutas de atención integral a víctimas de violencia sexual: Su propósito fue generar un espacio de reflexión personal y colectiva a partir de la historia individual y social de una comunidad, con el objetivo de reconocer y resignificar la importancia de prevenir las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, considerando la posición de autoridad de oficiales, suboficiales y soldados profesionales como garantes de los derechos de la infancia y la adolescencia. Asimismo, se promovió el principio de corresponsabilidad en la protección y defensa de estos derechos.
  - En este proceso de formación se logró capacitar a 260 personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales del grupo de caballería liviano denominado Meteoro No. 9, Batallón Antioquia.
- Otras acciones de formación dirigida a funcionarios públicos

En la vigencia 2024 se desarrollaron alianzas interinstitucionales con Profamilia y Fondo de Población de Naciones Unidas -UNFPA- con las cuales fortalecemos procesos de atención, promoción y prevención, impulsan acciones pedagógicas y territoriales de

transversalización del enfoque de género y la prevención de violencias basadas en género, haciendo énfasis en las violencias sexuales. Esta actividad involucró a los equipos de talento humano de las Regionales, Casas Atrapasueños u otras modalidades.

Específicamente, en el marco de las alianzas con Profamilia destacamos la entrega de 166 didácticos sobre educación y sexualidad: "SEXROL" y "GENIOS"; además de 40 Cartillas de: 'Preguntas y Respuestas sobre Sexualidad', cuyo objetivo es contribuir en la educación integral de la sexualidad, a través de estrategias pedagógicas y didácticas haciendo énfasis en conceptos claves de diversidad sexual, género, sexo, sexualidad, placer, ITS, prevención de violencias sexuales para el desarrollo integral de la población que favorezcan no solamente la recepción de contenido sino la apropiación y vivencia de experiencias sensibilizantes sobre los Derechos Sexuales y los Derechos reproductivos para niñas, niños, adolescentes, comunidades, familias u otros grupos sociales.

Estos recursos didácticos fueron distribuidos a las Regionales y Casas Atrapasueños, con los que se espera llegar a niñas, niños, adolescentes, comunidades, familias de todo el territorio nacional, aprovechando la presencia del ICBF en el país. Adicionalmente, desde el equipo Técnico de las (2) misionales se han realizado acompañamientos técnicos sobre la cualificación del talento humano y el seguimiento operativo de la implementación de los didácticos en los diferentes procesos de promoción y prevención de violencias basadas en género, específicamente violencias sexuales y embarazo en la adolescencia, embarazo subsecuente y de maternidades y paternidades planeadas y responsables en la juventud.

Por su parte, La Dirección de Familias y Comunidades del ICBF es la encargada de liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de los vínculos y las capacidades de agencia, cuidado y crianza de las familias, las comunidades y los territorios. Promover la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, desde una perspectiva intercultural e inclusiva.

Para el presente año, la dirección rediseña su oferta y estructura, en el marco de la Modalidad Fortalecimiento Familiar y Comunitario, los servicios relacionados a continuación:

- Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios, su objetivo en el acompañamiento a familias y comunidades es fortalecer sus capacidades, optimizar el uso de sus propios recursos y consolidar redes sociales de cuidado que promuevan entornos seguros y de apoyo mutuo. Este servicio es brindado por un equipo de profesionales psicosociales, organizados en duplas y ubicados en los Centros Zonales. Su labor se centra, entre otras acciones, en orientar a las familias en la prevención de todo tipo de violencias, con especial énfasis en aquellas que afectan la integridad de niñas, niños y adolescentes.
- Tejiendo Interculturalidad, plantea el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias, con énfasis en aquellas con pertenencia étnica y campesina; genera

la construcción de Sistemas de Cuidado Familiar, Comunitario y del Territorio que permitan el buen vivir de las niñas, niños y adolescentes, el tejido social, cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a la pervivencia y salvaguarda.

- Somos Familia, Somos Comunidad, centra sus acciones en el acompañamiento a familias y comunidades para fortalecer los vínculos de cuidado mutuo, las capacidades de agencia democrática y la incidencia en los proyectos de vida personales, familiares y comunitarios. Esto se logra a través de la promoción de Sistemas Comunitarios de Cuidado, que contribuyen a la consolidación del tejido social, la construcción de paz y el buen vivir. El equipo encargado de este acompañamiento, denominado Unidad de Tejido Familiar y Comunitario, está conformado por un profesional en pedagogía, un profesional psicosocial, un promotor de salud, un gestor comunitario cultural y un gestor étnico y campesino.

Estos profesionales y los equipos de cada dirección regional que acompañan técnica y operativamente la ejecución de los servicios y quienes hacen parte de la Sede General del ICBF, definen anualmente un plan de asistencia técnica a partir de dos líneas:

1. Enfoque Conceptual y Metodológico para el Trabajo con Familias y Comunidades
2. Implementación y Seguimiento de la Oferta de Atención a Familias y Comunidades

En estas líneas, los equipos identifican las actuaciones que requieren fortalecimiento, con un énfasis en la prevención de los distintos tipos de violencias a los que niñas, niños y adolescentes están constantemente expuestos. Esto demanda acciones de fortalecimiento técnico en relación con las rutas de atención, su activación y seguimiento. Estas acciones se desarrollan en articulación con la Dirección, garantizando un enfoque integral y coordinado con la Dirección de Protección del ICBF.

En este orden de ideas el ICBF asiste técnicamente a las entidades e instituciones descritas a continuación para promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social:

- Los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de las políticas públicas sociales, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias para cada uno de ellos.
- Los operadores y entidades administradoras del servicio en la aplicación de los lineamientos técnicos y manuales operativos que estipulan los requisitos mínimos de calidad para prestar el servicio público de bienestar familiar.
- Los colaboradores de la Entidad en el nivel Nacional, Regional y Zonal.

Y es que el ICBF concibe la asistencia técnica como una estrategia permanente de asesoría y acompañamiento que tiene como fin fortalecer el conocimiento, competencias y habilidades de las partes interesadas. Así como la generación de conocimiento, concebida como una práctica participativa orientada a la transformación social en temas

relacionados con el quehacer del Instituto y a su vez promover el funcionamiento e interacción eficaz del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y la mejora continua de la gestión institucional y la calidad del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF).

En este sentido, el Plan de Asistencia Técnica del Instituto se desarrolla de manera permanente, brindando a sus profesionales capacitación y formación en el marco de los servicios de la oferta programática de todas las áreas misionales del Instituto.

Adicionalmente, brinda orientación en la prevención de todo tipo de violencias, con especial énfasis en aquellas que afectan la integridad de niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, cuenta entre las diferentes ofertas de capacitación y formación, con temáticas de atención y prevención de casos de violencias sexuales contra menores; para ello existe el Plan Institucional de Capacitación PIC, mediante el cual se desarrollan actividades de capacitación encaminadas al fortalecimiento de las capacidades, habilidades y actitudes de los servidores del ICBF, para el cumplimiento de la misión y visión de la Institución.

Entre las capacitaciones que fueron incluidas en la vigencia 2024, se encuentran:

- Derechos humanos
- Construcción de Paz.
- Restablecimiento de Derechos.
- Prevención, atención y protección de violencias y discriminación.
- Enfoque de género interseccional y diferencial.

De igual manera, la Dirección de Gestión Humana, realiza periódicamente una oferta de auto capacitación a los funcionarios y colaboradores, mediante la plataforma virtual, en diferentes temáticas relacionadas con la prevención de violencias, entre otras. Damos a conocer algunos cursos programados en esta vigencia:

**1. "Por una atención protectora, amorosa y libre de violencias"**

Este curso, nace de la necesidad de conocer cómo se conciben y se ejercen las funciones de supervisión, interventoría de contratos, convenios suscritos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. A través de este, se pretende forjar habilidades para identificar, hacer seguimiento, vigilancia y control a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado; todo esto con el propósito de aportar a la garantía de derechos por una atención protectora, amorosa y libre de violencia.

**2. "Ley 1257 de 2008 "No violencia contra las mujeres"**

A través de este curso, se busca sensibilizar y socializar la Ley 1257 de 2008, cuyo objetivo principal es la adopción de normas que permiten a todas las mujeres garantizar una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a

los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

**3. "Promoción y protección del ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes con adultos referentes privados de la libertad en Colombia"**

Este curso tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios y colaboradores del ICBF mediante la formación de organismos gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional y zonal, así como de la sociedad civil colombiana. Su enfoque principal es la promoción y protección del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con un énfasis especial en aquellos que tienen referentes adultos privados de la libertad en Colombia, buscando generar transformaciones positivas en sus trayectorias de vida.

Entre las temáticas abordadas en el curso se incluyen: derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; situación de niñas, niños y adolescentes con adultos referentes privados de libertad (NNAPES) y sus familias en Colombia y la región; elementos de crianza amorosa; enfoques de género y migrante; el sistema de protección integral colombiano, incluyendo políticas y acciones del Estado; redes de servicios y apoyo; e identificación de buenas prácticas para la prevención de violencias contra la niñez y adolescencia.

**4. "Anticipar para actuar"**

Este curso brinda a los funcionarios y colaboradores del ICBF, elementos fundamentales en la prevención de violencias contra niñas, niños, adolescentes y mujeres. Entre los temas desarrollados se encuentran:

- La prevención y sus niveles de actuación.
- La adolescencia como un momento significativo para la prevención.
- Factores de riesgo y protección en la adolescencia.
- Sobre la detección de riesgos.
- Herramientas de tamizaje para anticipar y actuar.
- Pasos clave para detectar los riesgos en población niñez y adolescentes.

**5. "¡No somos mercancías!"**

Este curso permite el fortalecimiento de capacidades para la prevención de la trata de personas, entre las temáticas planteadas se encuentran los conceptos básicos sobre trata de personas, el perfil de las víctimas y finalidades de la explotación, indicadores y elementos conceptuales para la identificación de casos de trata de personas, atención y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas.

Aunado a lo anterior, el ICBF establece convenios con la Fuerza Pública para fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la activación efectiva de las rutas de atención en casos de violencia sexual.

De igual forma, de manera permanente se desarrollan mesas técnicas con otras áreas misionales, fundaciones y organismos del Estado para impulsar acciones orientadas a la prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes. Entre estas, destaca la Mesa de Género y Orientación Sexual, que promueve procesos de formación y asistencia técnica dirigidos a colaboradores, colaboradoras y funcionarios en todos los niveles, en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos - MEDD - Resolución 7998 de 2023.

Asimismo, desde la Dirección de Gestión Humana, el Plan Institucional de Capacitación incluye un Diplomado para las Defensorías de Familia en restablecimiento de derechos, el cual aborda, entre otros, el módulo de Atención a las violencias, que cubre los siguientes temas:

Módulo: atención a las violencias:

- Perspectiva de género
- Enfoque de género
- Derechos de las víctimas y medidas de protección
- Ley de uniones tempranas (anteriormente matrimonio infantil)
- Maltrato y abuso infantil
- Violencias de género
- Violencia vicaria
- Violencias por prejuicio
- Trata y explotación sexual comercial ESCNNA

Adicionalmente, en la plataforma Moodle del ICBF está disponible el curso virtual "Prevención y Protección desde un enfoque de modelo diferencial", cuyo contenido es:

Módulo 1: Violencias y brechas de género: las cifras indican realidades

- Trayecto 1: Maltrato a niñas, niños y adolescentes
- Trayecto 2: Principales brechas a las que se enfrentan las mujeres y violencias basadas en género
- Trayecto 3: Violencia hacia personas con orientación sexual e identidad de género diversas (OSIGD)

Módulo 2: Conceptos clave y ejes de acción pedagógica

- Trayecto 1: Conceptos clave asociados a la problemática
- Sobre las violencias y los tratos degradantes y crueles a niños, niñas y adolescentes.
- Conceptos dadores de sentido: enfoque de género.
- Conceptos asociados a la crianza de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Trayecto 2: Marco legal y pautas de acción.

Módulo 3: Hacia la garantía de derechos desde la acción

- Acciones para atención a mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Finalmente, desde la Dirección de Primera Infancia del ICBF, se promueven procesos de formación y cualificación que tienen como propósito brindar herramientas técnicas y prácticas al talento humano que trabaja en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF, las cuales contribuyan al desarrollo de competencias y habilidades para la prevención de las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, promoviendo la protección, el respeto y la garantía de sus derechos a través de una formación crítica y solidaria.

En línea con lo anterior Bienestar Familiar capacitó sobre la prevención, detección y atención a los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivos. Actividad que aportó a la estrategia Nacional "No más a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes" liderada por el ICBF, en el marco de la Alianza Nacional contra la violencia de niñas, niños y adolescentes; en la cual se implementan acciones intersectoriales de protección que anticipen estas problemáticas y se amplíe la atención integral (educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección) desde la primera infancia hasta la adolescencia.

También es importante mencionar que estos procesos de formación se han movilizado desde los Fondos para la cualificación, formación y fortalecimiento suscrito entre el ICBF-ICETEX, así como en el Aula Virtual de Saberes en Primera Infancia -AVISPA, con los cuales el ICBF, contribuye con acciones para la eliminación de todo tipo de violencias contra las niñas y niños de primera infancia y mujeres gestantes.

Estos procesos incluyen la formación y cualificación del talento humano vinculado a los servicios de educación inicial, respondiendo a las necesidades de mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión interinstitucional del ICBF. Se trata de acciones permanentes y de largo plazo, cuyo propósito es fortalecer la atención con pertinencia y calidad en los servicios de educación inicial del Instituto. Esto se logra a través de la resignificación de las prácticas cotidianas y las interacciones entre agentes educativos, madres y padres comunitarios con niñas y niños, promoviendo así una atención y protección integral en la primera infancia.

En el marco de los procesos de formación y cualificación al talento humano vinculado a los servicios de educación inicial, se han desarrollado diferentes cursos y diplomados relacionados con prevención de violencias, prácticas de cuidado y protección contra amenaza, riesgos, omisión y vulneración de derechos de los niños, que buscan brindar herramientas para que los agentes educativos, madres y padres comunitarios lideren procesos con la comunidad para la protección integral y garantía de los derechos de los niños, propiciando encuentros comunitarios, el fortalecimiento de redes locales y el

desarrollo de iniciativas territoriales, impactando el componente de familia, comunidad y redes.

Las temáticas priorizadas en estos procesos de capacitación al talento humano brindan herramientas para que los agentes educativos y madres/padres comunitarios de los servicios de educación inicial del ICBF, lideren procesos con las comunidades para garantizar la protección integral y el cumplimiento de los derechos de niñas y niños. Esto, con el fin de favorecer la apropiación del conocimiento sobre la prevención de las violencias, el manejo de recursos, metodologías, estrategias y herramientas pedagógicas de trabajo con las familias encaminadas a favorecer una crianza sensible y amorosa en la primera infancia.

Así como la activación de rutas en caso de posibles vulneraciones de derechos a niñas, niños y mujeres gestantes, el favorecimiento de encuentros comunitarios, el fortalecimiento de redes locales y el desarrollo de iniciativas territoriales, que impacten en la garantía y goce de los derechos de las niñas y los niños, y aporten a la calidad de la atención de los servicios de educación inicial del ICBF.

Los equipos técnicos nacionales, regionales y zonales llevan a cabo procesos de fortalecimiento técnico para prevenir cualquier tipo de violencia en los servicios de educación inicial. Asimismo, de acuerdo con los manuales técnicos y guías operativas, los operadores de estos servicios realizan capacitaciones trimestrales dirigidas al talento humano de las diferentes modalidades. Estas capacitaciones se desarrollan en cumplimiento del protocolo de actuación ante amenazas, vulneraciones e inobservancias de los derechos de los niños y niñas de primera infancia, así como del lineamiento técnico nacional para la prevención de violencias en este grupo etario.

Adicional a ello, desde la Subdirección General, en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos- MEDD- se ha avanzado en proceso de formación sobre Violencias Basadas en Género y Violencias hacia niñas y mujeres. En este sentido se han desarrollado formaciones sobre: Violencias Hacia Niñas y Mujeres, Violencia Feminista, Violencias de Género en la Primera Infancia. Entre otras.

Por último, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reitera su compromiso institucional de continuar garantizando no solo los derechos de los niños, niñas y adolescentes sino también del talento humano vinculado al Instituto. Asimismo, esperamos que los aportes realizados sean de gran utilidad en su labor legislativa.



**ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA**

Subdirección General

**Aprobó:** Leonardo Alfonso Pérez Medina  Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).

**Revisó:** Carlos Bermúdez – Oficina de Congreso 

**www.icbf.gov.co**

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080